



Nº Expediente Contrato Menor

006-CI/2022

## INFORME DE NECESIDAD

Vista la Resolución de Concesión de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden ayudas para la preparación o realización de Actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, para el proyecto Cielos de Andalucía.

Visto que en el Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana, con CIF G91077925 actúa como participante con su proyecto de actividad de cooperación Cielos de Sierra Morena Sevillana, Número de expediente ACGIE-SE-20-00012, financiado por la UE a través de Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER 90%) y la Junta de Andalucía (10%).

Vista la necesidad de contratar a una empresa para la creación de un banco de imágenes vinculado a nuevos productos que permita visualizar el potencial de lo que se va a promocionar para la realización de la acción A.9 "Campaña de promoción por los diferentes canales, especialmente a través de nuevas tecnologías" dentro de la línea de actuación 3: Promoción y posicionamiento de la oferta turística vinculada al cielo; para la ejecución del proyecto "Cielos de Andalucía", dentro de la línea de ayudas mencionada, de la que esta entidad es beneficiaria; y con el objetivo de cumplir con el principio de moderación de costes previstos en la *Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del*



*Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020*, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la citada subvención, se procede a solicitar tres ofertas a distintas empresas proveedoras entre los que no exista vinculación con los siguientes conceptos:

-Realización de un banco de imágenes compuesto por 30 fotografías en formato JPG en alta resolución.

LA PRESIDENCIA  
Cazalla de la sierra, a 29 de Julio de 2022

CIF G-91077924



Nº Expediente Contrato Menor

06-CI/2022

## PROPUESTA DE GASTO CONTRATO MENOR

### Justificación del Expediente por Órgano de Contratación

#### 1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana.

#### 2. UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO

Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana.

#### 3. CONTRATO PROPUESTO POR

Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana.

#### 4. SERVICIO AL QUE DESTINA EL GASTO

El contrato se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía, en su Actividad de Cooperación Cielos de la Sierra Morena Sevillana, (subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR de Andalucía 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la Unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante) el cual coordina el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa y participa el GDR Sierra Morena Sevillana.

#### 5. TIPO DE CONTRATO

Contrato menor de suministro.



## 6. CONCEPTO

Dotación de un banco de imágenes compuesto por 30 fotografías en formato jpg en alta resolución , destinado a la promoción y difusión en medios impresos o digitales.

## 7. OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

Nombre Proveedor	Importe (IVA incluido)
Susana González Moya DNI: 28778758P	1.998,92 €
Alejandro Fernández Hervás DNI:75555159K	2.347,40 €
Quercus XXI consultoría de empresas, S.L CIF: B90144544	2.541,00 €

## 8. EMPRESA ADJUDICATARIA

Atendiéndose a la mejor oferta económica presentada, se propone como adjudicatario, para la ejecución de dicho suministro, a la empresa Susana González Moya.

## 9. DURACIÓN DEL CONTRATO

3 meses

## 10. IMPORTE DEL CONTRATO

1.998,92 € (IVA incluido)

## 11. FINANCIACIÓN Y FORMA DE PAGO

El coste del contrato se imputará con cargo a la subvención concedida para la ejecución del proyecto de cooperación intraterritorial Cielos de Andalucía en su



actividad de cooperación Cielos de Sierra Morena Sevillana existiendo crédito suficiente.

La empresa adjudicataria facturará por los trabajos realizados al Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana.

## 12. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

La actividad que se llevará a cabo en Sierra Morena Sevillana es la siguiente: Dotación de un banco de imágenes compuesto por 30 fotografías en formato jpg en alta resolución, vinculado a nuevos productos que permita visualizar el potencial de lo que se quiere promocionar a través de los diferentes canales de promoción dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

## 13. NO ALTERACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Con al ejecución de este contrato no se altera el objeto del mismo para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el artículo 118.1 LCSP.

LA PRESIDENCIA

En Cazalla de la Sierra a 8 de agosto de 2022

CIF: G-01077025





## RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido a fecha 08 de agosto de 2022 por la presidencia del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana en el que señala la necesidad de satisfacer (art.28 LCSP) las características de contrato (art.118.1. LCSP) y la no alteración del objeto del contrato (art.118.2 LCSP).

A la vista de las características del contrato que se procede a adjudicar, que se indican a continuación

Número de Expediente de Contratación: 006-CI/2022
Tipo de contrato: Suministro
Procedimiento de contratación: Contrato Menor
Objeto del contrato: Dotación de un banco de imágenes compuesto por 30 fotografías
Duración del contrato: 3 meses
Precio del contrato (IVA incluido): 1.998,92€ euros

EXAMINADA la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público

## RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar a Susana González Moya; el contrato menor que tiene por objeto la dotación de un banco de imágenes compuesto por 30 fotografías en formato jpg en alta resolución, destinado a la promoción y difusión en medios impresos o digitales de la acción 9, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al quedar acreditado en el expediente la justificación o motivación de la celebración de este contrato menor.

**SEGUNDO.** Notificar la resolución telefónicamente a la adjudicataria en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de resolución y publicar el perfil del contratante alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia.

EL PRESIDENTE.

Juan Carlos Navarro Antúnez

En Cazalla de la Sierra, a 9 de agosto de 2022

CTE G-9/077925





## RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación menor 006-CI/2022, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana, Grupo participante del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía" y de la actividad de Cooperación "Cielos de Sierra Morena Sevillana" proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

Vista la Resolución de fecha 09 de agosto de 2022, por la cual se adjudica a Susana González Moya el contrato menor, por importe de 1.998,92 euros (IVA incluido), que tiene por objeto la dotación de un banco de imágenes compuesto por 30 fotografías en formato jpg en alta resolución, destinado a la promoción y difusión en medios impresos o digitales de la acción 9, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

Vista la capacidad de obrar y la habilitación profesional de Susana González Moya a través de sus redes sociales tal como establece el artículo 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Y EXAMINADA la documentación que la acompaña

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el gasto correspondiente al GDR Sierra Morena Sevillana, que asciende a 1.998,92€ (IVA incluido)

**SEGUNDO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a Susana González Moya con DNI: 28778758P.

EL PRESIDENTE  
Juan Carlos Navarro Antúnez  
En Cazalla de la Sierra, a 10 de agosto de 2022

CIF G-01077925

